

**26/02/08**

**NOTA DE PRENSA**  
**PRESTIGIOSOS PAISAJISTAS EUROPEOS DEBATIRÁN EN LA FCM CON**  
**OCASIÓN DE LA EXPOSICIÓN “GRANDES PAISAJES DE EUROPA”**

El viernes 29 de febrero, un día después de la inauguración de la exposición “Grandes paisajes de Europa” que la FCM organiza en la Sala José Saramago de Arrecife y en su sede de Taro de Tahíche, tendrá lugar una reunión de trabajo entre los paisajistas participantes en la muestra, entre los que se encuentran algunos de los más prestigiosos de Europa. Aunque no será público, al encuentro (que se desarrollará en inglés y español) podrán asistir aquellas personas que lo soliciten en la sede de la FCM.

Una vez celebrado el encuentro, las conclusiones del mismo se plasmarán en un documento que se remitirá a la Comisión Europea y que tratará de servir de elemento de discusión tras la aprobación por ese organismo de la Convención Europea del Paisaje y su paulatina entrada en vigor en los países europeos.

La sesión de trabajo, que se desarrollará en la mañana del viernes 29, será dirigido por Lisa Diedrich, especialista en arquitectura del paisaje, y Lorette Coen, comisaria de la exposición “Grandes paisajes de Europa”. En el transcurso de la sesión se abordará el texto de la Convención Europea del Paisaje, aprobado por el Consejo de Europa en el año 2000, y que en nuestro país entrará en vigor el 1 de marzo de 2008, un día después del encuentro en Lanzarote.

La Convención Europea del Paisaje tiene como objetivos el reconocimiento del paisaje como elemento fundamental del entorno humano, expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural y como fundamente de su identidad, así como el desarrollo de medidas de protección, gestión y ordenación del paisaje, y el establecimiento de procedimientos de participación pública en la definición de esas medidas. Se propone, por tanto, integrar el paisaje en las políticas de ordenación territorial y urbanística y en sus políticas en materia cultural, medioambiental, agrícola, social y económica.

Las medidas incluidas en la Convención abarcan la formación y educación de especialistas en paisaje, la sensibilización de la sociedad civil respecto del valor de los paisajes, o la identificación y calificación de los paisajes de modo que puedan analizarse sus características y las fuerzas y presiones que los transforman.

Además, la Convención Europea del Paisaje aborda políticas y programas internacionales de cooperación en el estudio del paisaje, así como la asistencia mutua e intercambio de información en lo que respecta a las experiencias que se desarrollen en cada país firmante del texto. Por último, la Convención recoge la creación del Premio del Paisaje del Consejo de Europa, al que optarán las autoridades locales y regionales que hayan adoptado medidas para proteger, gestionar u ordenar su paisaje, así como las organizaciones no gubernamentales que hayan realizado aportaciones notables en esa misma línea.

Gabinete de Prensa